

México, Distrito Federal, a 14 de diciembre de 2015.

**C. ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**C. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**

**C. MERCEDES JUAN LÓPEZ
SECRETARIA DE SALUD**

**C. ROBERTO CAMPA
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS**

**C. HUMBERTO CASTILLEJOS CERVANTES
CONSEJERO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA**

P R E S E N T E S

Marihuana: lo que sigue es regular

En respuesta a la convocatoria a los foros sobre marihuana que ha hecho el Gobierno Federal, las personas y organizaciones que suscribimos esta carta exhortamos a los funcionarios públicos del Poder Ejecutivo a garantizar que el debate nacional sobre la regulación sea serio, basado en evidencia científica y en el análisis racional de las políticas públicas y mantenga como punto prioritario la protección de los derechos humanos de todas y todos los mexicanos. La Corte se pronunció con claridad sobre el derecho fundamental; corresponde ahora discutir, a partir de ese reconocimiento, las mejores estrategias de regulación y de políticas en torno a la marihuana.

Desde hace ya varios años, la sociedad civil, la academia y el Congreso de la Unión han llevado a cabo diversos foros y encuentros donde se ha dado un diálogo dinámico y polémico sobre la política de drogas en general y sobre la marihuana en particular. Existe, además, un debate global que por casi una década ha planteado alternativas a la política prohibicionista, que usa al derecho penal y la persecución policiaca como principal forma de control de sustancias y reducción de la oferta y la demanda. Así, con su convocatoria al Debate Nacional sobre el Uso de la Marihuana, el Gobierno Federal se suma a una debate que lleva años abierto. Nos preocupa que con ello pretenda exclusivamente ganar tiempo y sustituir la acción con una discusión estéril que no tome en cuenta todo lo avanzado en la deliberación previa y lo que la Corte Suprema ha resuelto en materia de derechos fundamentales.

La actual política de drogas ha tenido impacto negativo en diversas dimensiones de la sociedad mexicana: el desarrollo y la seguridad, la salud pública, los derechos humanos, la sustentabilidad del medio ambiente, la posibilidades de investigación y persecución del crimen organizado, la corrupción, y la eficacia en el gasto público. Por ello resulta indispensable discutir los resultados de la política vigente.

Nos preocupa que el Presidente de la República adelante conclusiones en un debate al que apenas ha convocado. Si los funcionarios del Poder Ejecutivo están seriamente comprometidos con promover una deliberación pública y plural que logre una reflexión seria sobre una política ampliamente cuestionada, cuyas consecuencias deben ser urgentemente atendidas, entonces deberán permitir que sean la evidencia científica y la evaluación de costos y beneficios sociales; no la moral o las posiciones personales, las que guíen este ejercicio.

Queremos ser muy claros: no nos oponemos a que se lleve a cabo este debate, pero cuestionamos la viabilidad de un debate serio en los términos en que se ha lanzado la Convocatoria. En este sentido, deseamos expresar tres puntos que consideramos deben reconocerse como puntos de partida y no como objeto de discusión:

a. Se debe partir de que el uso de la marihuana hoy, es un hecho en México. Según la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, el 1.2% de la población total de 12 a 65 años consumió marihuana en el último año. Por lo tanto, el debate debe encargarse de discutir el modelo de política pública que mejor atienda a esta realidad, y no, como el título del foro indica, el uso en sí mismo, pues éste es ya una realidad que hay que atender y no una posibilidad a discutir.

b. Debe reconocerse, como mínimo y en concordancia con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad tutela el consumo de la marihuana y el cultivo para autoconsumo. Este punto es una cuestión de derechos fundamentales, no de posicionamientos personales. Comenzar el debate con el cuestionamiento del derecho socava de raíz la posibilidad de cualquier diálogo que responda a los objetivos de la deliberación misma y desconoce una realidad incontrovertible.

c. Debe considerarse el señalamiento de la Corte de que la prohibición absoluta del consumo, cultivo y demás actividades conexas es desproporcionado y, en consecuencia, inconstitucional. Por tanto, la discusión a la que se convoca debe girar en torno a la dirección y las formas en que debe reformarse la regulación de la marihuana, así como las políticas públicas sobre drogas adecuadas para la tutela efectiva de los derechos fundamentales reconocidos constitucionalmente.

Consideramos que si todos los participantes estamos claros acerca de lo que está a debate –la política de drogas– y lo que no es materia del mismo –los derechos fundamentales y su tutela–, será posible construir puntos de entendimiento comunes y alcanzar acuerdos para avanzar hacia la mejor regulación y política pública posible. Confiamos que el Ejecutivo Federal estará abierto a participar con los actores de una deliberación que viene de tiempo atrás y que seguramente habrá de continuar, pero que hoy requiere ya de resultados concretos. Hoy entramos en una fase determinante para mejorar la regulación vigente y garantizar el respeto a los derechos fundamentales. Creemos fundamental que se aclaren los puntos de partida para asegurar un debate plural, abierto, científico y que aterrice en propuestas legislativas y de políticas públicas.

Firmantes

| PERSONAS | ORGANIZACIONES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Héctor Aguilar Camín • Jorge Castañeda Gutman • Fernando Gómez Mont • María Elena Morera • Juan Villoro • Herminia Pasantes • Atocha Aliseda • Ricardo Tapia • Gady Zabicky • José Woldenberg • Alejandra Rangel • Eugenio Clariond Reyes Retana • Alberto Garza Santos • David Garza Laguera • Maria Amparo Casar • Jaqueline Peschard | <ul style="list-style-type: none"> • México Unido Contra la Delincuencia A.C. • Espolea A.C. • Colectivo por una política integral hacia las drogas A.C. • ReverdeSer • Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante A.C. • Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. • Centro Estratégico de Impacto Social A.C. • Fundación Friedrich Ebert en México • Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis A.C. • Di Si al Debate |

- Josefina Ricaño de Nava
- Armando Santacruz
- Pablo Girault
- Juan Francisco Torres Landa
- Gerardo Cándano
- Carlos Requena
- Fernando Ramos Casas
- Javier Mancera
- Rolando Cordera
- Gustavo Gordillo de Anda
- Raúl Trejo Delarbre
- Ricardo Raphael
- Rafael Camacho Solís
- Martha Tagle
- Denise Dresser
- Ernesto López Portillo Vargas
- José Antonio Guevara Bermúdez
- Zara Snapp
- Froylán Enciso
- Mario Ojeda Revah
- Rodolfo Vázquez
- Álvaro Santos
- Genaro Lozano
- Luisa Conesa Labastida
- Rosemary Safie
- Aram Barra
- Lisa Sánchez
- Fernando Belaunzarán Méndez
- Vidal Llerenas

- Ágora, Ciudadanos Cambiando México
- Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C.
- Causa en común A.C.
- Estudiantes por una Política Sensata de Drogas, México A.C.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.

- Catalina Pérez Correa
- Alejandro Madrazo Lajous
- Jorge Javier Romero Vadillo
- Sarah Aguilar Flaschka
- Fabián Aguinaco Bravo
- Andrés Aguinaco Gómez-Mont
- Diego López Rivera
- Eduardo Guerrero Gutiérrez
- Maite Azuela
- Ricardo Becerra Laguna
- Rodolfo Vergara Blanco
- Luis Cárdenas
- Ángela Guerrero
- Elisa Gómez
- Guus Zwitter
- Laura Atuesta
- Aldo Ponce
- Daniel Zizumbo
- Edgar Guerra
- Sonja Wolf
- Javier Treviño
- Bia Labate
- Oliver Meza
- Joaquín Barrios Zamudio
- Jorge Delvalle
- Carlos Sánchez Mendoza
- Jesús Galindo López
- Claudio Saucedo Pagola
- Federico Novelo

- Elsa Cadena
- Rosa Elena Montes de Oca
- Gabriela Becerra
- Antonio Franco Gutiérrez
- María Cruz Mora
- Sebastián de Lara Gomís
- Paloma Mora Arjona
- Carlos Garza Falla
- Jorge Bustillos
- Enrique Contreras Montiel
- Manuel Vargas Mena
- Carlos Martínez Carrillo
- Claudia Rodón Fonte
- Fernanda Alonso
- Paula Ramírez
- Arturo Balderas
- Gabriela Pérez
- Patricia Pensado
- Rosaura Cadena
- Germán González Dávila
- Luis Emilio Giménez Cacho
- Yuriria Sierra
- Tere Lanzagorta
- Jorge Álvarez Maynez

